ACTA DE APERTURA DE SOBRES

"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y SEGURIDAD"
ID N.º: 352.314

En la ciudad de Ayolas, Misiones, República del Paraguay, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, siendo las 08:00 hs. se reúnen en la sede de la Municipalidad de Ayolas, sito sobre Av. Mcal. López c/ calle Misiones del Barrio Santa Rosa de Lima, el Señor Ramón David Vega Casco, en carácter de Director de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, la señora María Estela Fernández, con Cédula de Identidad Nº 1.004.405 en representación de la empresa CASA ELMI, para dar inicio al acto de Apertura de Sobres en el marco del llamado a Contratación Directa N.º **23/2018**, para la ***ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y SEGURIDAD,* ID 352.314.**

Seguidamente se procede a abrir los sobres "OFERTAS" de las firmas presentadas, según Orden de Mesa de Entrada, quedando como sigue:

1. CASA ELMI: Foliado del 01 al 46.-

Seguidamente se procede a verificar el sobre recibido hasta la fecha y hora tope de presentación de ofertas establecidas en la carta de invitación y se realiza una revisión preliminar de las documentaciones sustanciales de las ofertas recibidas, quedando como sigue:

	DOCUMENTACION SOLICITADA s/ANEXO E	SOBRE OFERTA	
		CASA ELMI	
	I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas		
a	**Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo D ***	Presenta	
b	**Garantía de Mantenimiento de Oferta ***	Presenta D.D.J.J. por Gs. 1.100.000	
c	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP ***	Presenta	
	II. Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Físicas		
	DOCUMENTACION SOLICITADA s/ANEXO E	**SOBRE OFERTA**	
		CASA ELMI	
a	**Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta ***	Presenta	
b	**En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.***	N/A	

CASA ELMI
María Estela F. González
C.I. 1.004.405 - 1
Ayolas - Misiones

David Vega Casco
Director UOC
Municipalidad de Ayolas

III.Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Jurídicas			
	DOCUMENTACION SOLICITADA s/ANEXO E	SOBRE OFERTA	
		CASA ELMI	
a	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	N/A	
b	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	N/A	
IV.Documentos legales para Oferentes en Consorcio		N/A	

RESUMEN DE PRECIOS COTIZADOS POR ÍTEMS

Nº Item	CASA ELMI	N/A	N/A
1	12.357.000		
TOTAL	12.357.000		

Luego de la lectura y ratificación, se procede a la rúbrica del acta, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con lo que se da por terminado el Acto en el lugar y fecha señalados, siendo las 08:20 Hs.

CASA ELMI
De María Estela F. González
R.U.C. 1.004.405 - 1
Ayolas - Misiones

.....
Sra. María Estela Fernández
CASA ELMI

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

.....
Ramón David Vega Casco
Director de UOC